

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18242** *Orden JUS/3048/2010, de 16 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Capmany, a favor de doña Ana María de Sabater y Martínez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Capmany, a favor de doña Ana María de Sabater y Martínez, por fallecimiento de su hermano, don José Carlos de Sabater y Martínez.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.